

# ¿Cómo será la eventual reactivación de actividades en el INE?

El INE actuará con responsabilidad para proteger la salud de la ciudadanía y de las y los colaboradores bajo estas premisas:



Determinación de las actividades prioritarias que requieran presencia en las instalaciones.



Creación de un grupo interno para tomar decisiones operativas, ágiles y de manera ejecutiva.



Acompañamiento de un consejo consultivo asesor con expertas y expertos que ayuden a traducir al ámbito electoral las determinaciones de salud pública.



Censo de salud de las y los trabajadores, que identifique al personal vulnerable.



Retorno a las instalaciones escalonado, conforme a los avisos de las autoridades sanitarias, el censo de salud y la capacidad física de las instalaciones.



Establecimiento de los protocolos y medidas necesarias de seguridad sanitaria.